



Signa-t®

WWW.SIGNA-T.ES

1

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

La publicación en el BOE de la Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconoce la lengua de signos española y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas, supuso un importante punto de inflexión en este ámbito y puso de manifiesto que la relevancia del uso y conocimiento de esta lengua constituye, en la actualidad, una realidad incuestionable.

En el art. 3.2 de esta Ley, se establecen las medidas y garantías necesarias para que las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas puedan hacer efectivo el ejercicio de los derechos y libertades constitucionales, desarrollo de la personalidad, el derecho a la educación, derecho a la plena participación en la vida política, económica, social y cultural, etc.

Es en esta Ley y en este reconocimiento donde podemos encontrar los principales motivos en los que se fundamenta la certificación SIGNA-T®

Aunque se ha recorrido un largo camino, aún existe bastante desconocimiento acerca de esta lengua tan enriquecedora. Es necesario, que poco a poco, las barreras de comunicación vayan desapareciendo para que este colectivo pueda integrarse dentro de la sociedad. Por esto, la lengua de signos debe darse a conocer a todo el mundo, como una lengua viva, con su propia gramática, sintaxis, etc. para que de una vez, estas barreras desaparezcan y tanto personas sordas como oyentes puedan optar a las mismas oportunidades que la sociedad ofrece.

Todos estos argumentos hacen que el proyecto SIGNA-T® adquiera sentido y más aún, en el ÁMBITO DE LA GERIATRÍA, donde se podría aprovechar la amplia repercusión social y sensibilización hacia el mundo de las discapacidades y en particular, hacia la lengua de signos. Basta comprobar como hoy día numerosos canales de televisión y diversos programas hacen uso del intérprete con cada vez más frecuencia.

Además, la certificación SIGNA-T® contribuye a diferenciarse de la competencia y atraer nuevos clientes provenientes del mundo de la discapacidad auditiva, familiares y personas sensibilizadas con la comunidad sorda.

2

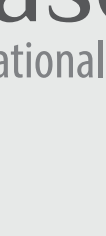
SIGNA-T®

La CERTIFICACIÓN SIGNA-T®, proyecto desarrollado por Didascalía Educational Group (www.didascalía.es) y avalada por ADILSE (Asociación para la Divulgación de la Lengua de Signos Española), tiene como objetivo principal fomentar, desarrollar, promocionar y divulgar la Lengua Española de Signos en todo el territorio nacional.

El proyecto persigue que entidades públicas y privadas, especialmente en aquellos casos donde exista atención al público (sector servicios), formen al personal necesario para que haya siempre alguien que pueda atender a una persona con discapacidad auditiva.

Esta adaptación del personal de entidades públicas y privadas implicará:

- Contribuir a un fin social eliminando barreras comunicativas.
- Divulgar conocimientos e importancia de esta lengua.
- Enriquecer los conocimientos del personal adaptado.
- Diferenciar entidades certificadas ante la competencia.
- Atraer nuevos clientes comprometidos con la causa de promoción y difusión.



Didascalía
Educational Group

ADILSE

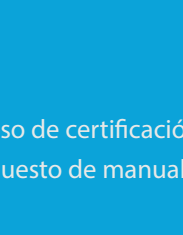
Asociación para la Divulgación de la Lengua de Signos Española.

3

¿EN QUÉ CONSISTE LA CERTIFICACIÓN?

El proceso de certificación SIGNA-T® se puede resumir fácilmente en los siguientes puntos:

1. Estudio y preparación según tipo de actividad.
2. Formación específica según sector y actividad del personal. Es el pilar de esta certificación. La formación será impartida por docentes expertos
3. Certificación individual
4. Certificación colectiva



5. Renovación bianual. Formación de reciclaje y formación nuevo personal.

* Formación susceptible de bonificación a través de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.

4

PROGRAMA FORMATIVO EN LENGUA DE SIGNOS. SECTOR GERIATRÍA

OBJETIVOS GENERALES

- Acercar al personal de hostelería el conocimiento de la Lengua de Signos Española, como una lengua viva, enriquecedora y necesaria para la comunicación con las personas sordas.
- Adquirir destrezas y habilidades comunicativas necesarias para interactuar con usuarios de la lengua de signos española en contextos comunicativos cotidianos en los puestos de trabajo.
- Dar a conocer las características básicas de la comunidad sorda así como de su lengua natural.
- Facilitar la comunicación entre personas sordas y oyentes, adaptado al sector laboral al que pertenezca el alumnado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Adquirir y afianzar el vocabulario básico de la LSE correspondiente al ámbito de la geriatría.
- Hacer uso de frases y expresiones sobre cuestiones del ámbito laboral, ya sean situaciones en la atención diaria, recepción, sala de espera, comedor, etc.
- Expresar y comprender mensajes sencillos utilizando el vocabulario propuesto. Respetar y valorar a la comunidad sorda y su lengua.
- Establecer las diferencias y semejanzas generales de la lengua de signos y la lengua oral.
- Ampliar conocimientos sobre aspectos socioculturales de la comunidad sorda.

CONTENIDOS

I Bloque:

- Dactilológico.
- Estructura de la LSE.
- Saludos.

II Bloque:

- Recibir y acoger al residente.
- Indicaciones de localización dentro de la residencia.
- Verbos básicos, dar instrucciones de forma educada.

III Bloque:

- Días de la semana.
- Meses del año.
- Horas y números.
- Alimentos.

IV Bloque:

- Partes del cuerpo.
- Síntomas más comunes y necesidades diarias básicas.
- Enfermedades más comunes.

Cada bloque con una duración de 5 horas
(20 horas en total)

METODOLOGÍA

Las actividades se trabajarán mediante una metodología activa y participativa.

El curso será impartido de manera intensiva por DOCENTES EXPERTOS/AS en la materia, que desarrollarán la formación con un enfoque práctico y adaptado al sector laboral al que pertenezca el alumnado.

Durante la formación, se llevará a cabo una parte de exposición signada por parte del equipo docente, en la que se expondrá el vocabulario básico de cada unidad, y posteriormente se realizarán actividades de cara a adquirir ese vocabulario y memorizarlo, como situaciones prácticas y cotidianas a través de actividades de role-playing.

La formación estará apoyada en todo momento por medios audiovisuales.

EVALUACIÓN

El proceso de evaluación de los conocimientos adquiridos durante la formación será clave y decisiva en el proceso de certificación SIGNA-T®.

El sistema de evaluación que se llevará a cabo en este proyecto consistirá en una evaluación continua, mediante la cual, el equipo docente evaluará durante el desarrollo de cada clase y al finalizar, si se han alcanzado los objetivos propuestos. Esta evaluación se llevará a cabo mediante unas fichas registradoras en la que se anotarán los logros conseguidos por parte del grupo. En esta evaluación continua se tendrá en cuenta:

- El grado de adquisición de conocimientos de cada persona participante.
- La participación en el aula.
- La asistencia.
- Otros

Se realizará un examen final tipo role-playing consistente en un supuesto práctico. Este examen será grabado en vídeo para que la entidad pueda comprobar los conocimientos y destrezas adquiridos.

De igual modo, al terminar la formación, se realizará entre los participantes un cuestionario de calidad para conocer el grado de satisfacción del curso y el grado de cumplimiento de las expectativas, así como la posibilidad de sugerir algún tipo de mejora de cara a la realización de futuros cursos.

Los participantes que finalicen la formación con evaluación positiva, recibirán el consecuente certificado.

CERTIFICADORES



Didascalía
Educational Group

CONTACTO

Dirección: Vía Apia nº20, 2ª planta, módulo 8.

41089 - Montequinto (Sevilla)

Teléfono: 955 027 717 / 636 403 951

Email: info@didascalía.es / info@signat.es

Web: www.didascalía.es